JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2020-00273-00

Auto No. 2989

Santiago de Cali, diciembre dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023).

Verificado a través de la página de ADRES, el fallecimiento de la doctora ADIELA TERREROS LONDOÑO, apoderada de la demandada CARMEN LUCIA NAVIA TERREROS, se dará aplicación al artículo 160 del C.G.P., ordenado la notificación de la parte cuya apoderada falleció, quien deberá comparecer al proceso dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación. Vencido este término, o antes cuando concurran o designen nuevo apoderado, se reanudará el proceso.

Líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ